

Barcelona, 25 de junio de 2019

HECHO RELEVANTE

Almirall ejerce su opción con Dermira para licenciar los derechos de lebrikizumab en Europa para dermatitis atópica

De conformidad con el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Almirall, S.A. (“Almirall”) comunica lo siguiente:

Almirall ha ejercido su opción de licenciar los derechos para desarrollar y comercializar lebrikizumab para el tratamiento de la dermatitis atópica y otras indicaciones en Europa. Estima unas ventas pico alrededor de 450 millones de euros.

Almirall y Dermira firmaron un acuerdo de opción y licencia en febrero de 2019, según el cual Almirall adquirió la opción en exclusiva a cambio de un pago inicial de 30 M\$.

La decisión de Almirall se anuncia tras los positivos resultados iniciales reportados por Dermira en marzo de 2019, del estudio de fase 2b, que mostró que las tres dosis de lebrikizumab alcanzaron el criterio de valoración primario y se demostró mejoría, en función de la dosis, en diversos indicadores que caracterizan los signos y síntomas de la dermatitis atópica de moderada a grave, que incluyen picazón e inflamación de la piel, en comparación con placebo. El perfil de seguridad observado en el estudio fue consistente en relación con estudios previos de lebrikizumab. Los resultados sugieren que lebrikizumab tiene el potencial de ser la mejor terapia contra la enfermedad en personas que padecen dermatitis atópica de moderada a grave.

Almirall pagará a Dermira un importe de 50 M\$ y estaría obligada a abonar pagos adicionales al alcanzar ciertos hitos, incluyendo 30 M\$ al iniciar ciertos estudios clínicos de fase 3, y hasta 85 M\$ al alcanzar hitos regulatorios y la primera venta comercial de lebrikizumab en Europa. Además, Dermira tendrá derecho a recibir pagos una vez alcanzados ciertos umbrales de ventas netas de lebrikizumab en Europa, así como pagos por royalties de ventas netas.

Atentamente,

Pablo Divasson del Fraile
Investor Relations & Corporate Comms. Department
investors@almirall.com